

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**
 Descripción del Servicio: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

En la Ciudad de México, siendo las **once horas** del día **doce de septiembre de dos mil veintidós**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, a efecto de realizar el Acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "*Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento*" de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica (En adelante la **Convocatoria**), con número de CompraNet **LA-012NCK002-E69-2022** y número interno **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-002-2022** para la contratación del **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, el C. Ricardo Valencia Sandoval, Jefe de Departamento de Apoyo a la Investigación en representación del Área Requirente, el Lcdo. Romualdo Soto Juárez, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento, Titular del Área Técnica, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, la Lcda. Francelia Castañeda Pacheco.

Se establece que, se dará respuesta únicamente a las preguntas recibidas a través de la plataforma CompraNet, integrando para ello, escrito de manifiesto de interés en participar, mismo que contiene todo lo indicado en la fracción V del artículo 48 del **Reglamento** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la (**Ley**), por parte del **Licitante Interesado** y cuyas preguntas se recibieron con 24 horas de anticipación a la celebración de este acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la **Ley**, en los términos señalados en la **Convocatoria**.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la **Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, en calidad de observador.

El servidor público que preside el acto, señaló que, de conformidad con el horario establecido en la **Convocatoria** para la recepción de preguntas, estipulado en el **numeral 2 Programa de Eventos** de la **Sección III** y derivado de la consulta en el Sistema de compras Gubernamentales CompraNet, se **CONFIRMA** que, se recibieron las siguientes preguntas por parte de los **Licitantes Interesados**.

| Remitente | Fecha | Asunto |
|------------------------------------|------------------------|---|
| 1 VAGACOR CONSULTORES SA DE CV | 11/09/2022 03:58 a. m. | Solicitud de Aclaraciones Vagacor Consultores |
| 2 MARIA DE LOURDES JIMENEZ RICARDO | 09/09/2022 02:05 p. m. | Aclaraciones y Participación |
| 3 CONDEM SA DE CV | 09/09/2022 12:46 p. m. | MANIFIESTO INTERÉS Y ACLARACIONES |
| Total 3 | | |

PRECISIONES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Tabla de puntos y porcentajes, Rubro Experiencia y Especialidad, Sub-Rubro Experiencia del Licitante.

Dice:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

"Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente al establecido en la presente Convocatoria."

Debe de decir:

"Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, es decir durante los años 2022, 2021, 2019, 2018, 2017, la puntuación se determinará de acuerdo con el número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente al establecido en la presente Convocatoria."

Se informa que, el **Licitante Condrem, S.A. de C.V.**, presentó manifiesto de interés en participar, sin embargo, no formulo ninguna pregunta.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Por parte del **Licitante Vagacor consultores, S.A. de C.V.**, quien presentó escrito manifiesto de interés en participar:

- a) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|--|
| Anexo 11. ETAPA 1. Área de Refrigeradores exterior, azotea y fachada. Concepto 1.01. Dentro del concepto se menciona embalaje. ¿Qué tipo de embalaje se considera o es necesario para el equipo de refrigeración? | Se informa que el embalaje puede ser cualquiera, que permita la reubicación de los equipos, garantizando que los mismos no sufran daño alguno durante su traslado. |
| Anexo 11. ETAPA 1. Área de Refrigeradores exterior, azotea y fachada. Concepto 1.02. Dentro del concepto se menciona embalaje. ¿Qué tipo de embalaje se considera o es necesario para el equipo de aire acondicionado? | Se informa que el embalaje puede ser cualquiera, que permita la reubicación de los equipos, garantizando que los mismos no sufran daño alguno durante su traslado. |
| Anexo 11. ETAPA 1. Área de Refrigeradores exterior, azotea y fachada. Concepto 3.01. Se menciona la sustitución de domos de policarbonato por domos de acrílico, sin embargo, en la visita de obra no fue posible confirmar el material actual de los domos y por cuál se sustituiría. ¿Cuál sería la resolución de esto? | Actualmente se cuenta con domos de acrílico (color blanco) tipo burbuja, en las dimensiones y cantidades señaladas en el concepto 3.01 de la etapa 1 y se sustituirán por los domos descritos en el mismo punto. |
| Anexo 11. ETAPA 1. Área de Refrigeradores exterior, azotea y fachada. Concepto 3.01. Con | No ha lugar, toda vez que, la etapa 1, concepto 3.01, no corresponde con lo preguntado. |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio: Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales

| | |
|---|---|
| referencia a este concepto, ¿se consideran curvas sanitarias? | |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 1.01. En el concepto se menciona acarreo al lugar de almacenaje, ¿a cuántos metros se encuentra este sitio? | Se informa que el traslado será dentro del mismo edificio de investigaciones cerebrales, de un piso a otro, en caso de requerir más espacio serán las aulas 1 y 2, ubicadas en la planta baja del edificio de Investigaciones del Sistema Nervioso. |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 3.01. En el retiro de puertas existentes, ¿se considera la recuperación de las mismas? | Para los trabajos objeto de la presente Convocatoria, no se considera la recuperación de puertas existentes, sin embargo, se deben llevar al Departamento de Conservación y Mantenimiento para su aprovechamiento o destino final. |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 3.04. Se considera el alisado de losa, ¿esto será a sustitución de colocación de plafón? | Se considera el alisado de losa, en sustitución del plafón. |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 4.01. En el refuerzo de barandal se menciona la colocación de barra vertical fijada a escalón, sin embargo, durante la visita se mencionó la colocación de una barra horizontal y el mantenimiento del barandal de madera. ¿Cuál sería la resolución de esto? | Se considera el mantenimiento del barandal de madera y colocación de barra horizontal, tal como se aclaró en la visita a las instalaciones. |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 8.01. ¿Cuántos metros al banco de escombros son? | Se considera 150 metros aproximadamente, no obstante, este deberá ser retirado a la brevedad. |

Por parte del **Licitante María de Lourdes Jiménez Ricardo**, quien presentó escrito manifiesto de interés en participar, consistente en dos fojas una de ellas impresas por ambos lados, consistente en el "MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR" con el membrete denominado SIDIC Constructora y Comercializadora, y otra impresa en una de sus caras relativa al "FORMATO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA" con el membrete de la empresa Condrem arquitectura sustentable, ambos de fecha 9 de septiembre de 2022, firmados por la persona física de referencia,

b) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|---|
| 1.-Referente al DOC. 16, en el Sub-Rubro.- Capacidad de los Recursos Económicos Se puede sustituir la última declaración provisional del ISR ¿Adjuntando los | No ha lugar a su petición, toda vez que, se notificó mediante la plataforma CompraNet a esta área contratante, mediante correo electrónico de fecha 9 |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022
Descripción del Servicio: Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales

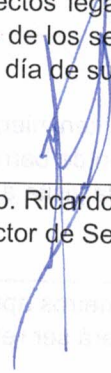
| | |
|---|---|
| Estados Financieros del mes de Agosto, firmados y con cedula del Contador? | de septiembre de 2022 a las 17:24 horas, la declinación para participar en el presente procedimiento. |
| 2.- Referente al DOC. 16, en el Sub-Rubro.- Capacidad de los Recursos Económicos ¿A qué se refiere el MYPIMES? | |


Se informa a los Licitantes que, la próxima Junta de Aclaraciones de Repreguntas, se realizará el **Trece de Septiembre de Dos Mil Veintidós, a las once horas.**

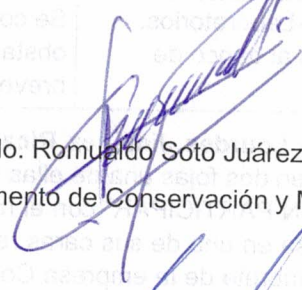
De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la **Ley**, la presente Acta forma parte integrante de la **Licitación**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, así mismo la información estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta que consta de **cinco fojas** firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **catorce horas** del día de su inicio.

Por la Convocante


Lcdo. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales


C. Ricardo Valencia Sandoval
Jefe de Departamento de Apoyo a la Investigación


Lcdo. Romualdo Soto Juárez
Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control en el INNNMVS


Lcda. Francelia Castañeda Pacheco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**
 Descripción del Servicio: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

En la Ciudad de México, siendo las **once horas** del día **doce de septiembre de dos mil veintidós**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, a efecto de realizar el Acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "*Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento*" de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica (En adelante la **Convocatoria**), con número de CompraNet **LA-012NCK002-E69-2022** y número interno **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-002-2022** para la contratación del **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, el C. Ricardo Valencia Sandoval, Jefe del Departamento de Apoyo a la Investigación en representación del Área Requirente, el Lcdo. Romualdo Soto Juárez, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento, Titular del Área Técnica y la Lcda. Francelia Castañeda Pacheco, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Se establece que, se dará respuesta únicamente a las preguntas recibidas a través de la plataforma CompraNet, integrando para ello, escrito de manifiesto de interés en participar, mismo que contiene todo lo indicado en la fracción V del artículo 48 del **Reglamento** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la (**Ley**), por parte del **Licitante Interesado** y cuyas preguntas se recibieron con 24 horas de anticipación a la celebración de este acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la **Ley**, en los términos señalados en la **Convocatoria**.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la **Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, en calidad de observador.

El servidor público que preside el acto, señaló que, de conformidad con el horario establecido en la **Convocatoria** para la recepción de preguntas, estipulado en el **numeral 2 Programa de Eventos de la Sección III** y derivado de la consulta en el Sistema de compras Gubernamentales CompraNet, se **CONFIRMA** que, se recibieron las siguientes preguntas por parte de los **Licitantes Interesados**.

| Remitente | Fecha | Asunto |
|------------------------------------|------------------------|---|
| 1 VAGACOR CONSULTORES SA DE CV | 11/09/2022 03:58 a. m. | Solicitud de Aclaraciones Vagacor Consultores |
| 2 MARIA DE LOURDES JIMENEZ RICARDO | 09/09/2022 02:05 p. m. | Aclaraciones y Participación |
| 3 CONDEM SA DE CV | 09/09/2022 12:46 p. m. | MANIFIESTO INTERÉS Y ACLARACIONES |
| Total 3 | | |

PRECISIONES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Tabla de puntos y porcentajes, Rubro Experiencia y Especialidad, Sub-Rubro Experiencia del Licitante.

Dice:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022
 Descripción del Servicio: Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales

“Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, la puntuación se determinará de manera proporcional al número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente al establecido en la presente Convocatoria.”

Debe de decir:

*“Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, **es decir durante los años 2022, 2021, 2019, 2018, 2017**, la puntuación se determinará **de acuerdo con** el número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente al establecido en la presente Convocatoria.”*

Se informa que, el **Licitante Condrem, S.A. de C.V.**, presentó manifiesto de interés en participar, sin embargo, no formuló ninguna pregunta.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Por parte del **Licitante Vagacor Consultores, S.A. de C.V.**, quien presentó escrito manifiesto de interés en participar:

- a) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|--|
| Anexo 11. ETAPA 1. Área de Refrigeradores exterior, azotea y fachada. Concepto 1.01. Dentro del concepto se menciona embalaje. ¿Qué tipo de embalaje se considera o es necesario para el equipo de refrigeración? | Se informa que el embalaje puede ser cualquiera, que permita la reubicación de los equipos, garantizando que los mismos no sufran daño alguno durante su traslado. |
| Anexo 11. ETAPA 1. Área de Refrigeradores exterior, azotea y fachada. Concepto 1.02. Dentro del concepto se menciona embalaje. ¿Qué tipo de embalaje se considera o es necesario para el equipo de aire acondicionado? | Se informa que el embalaje puede ser cualquiera, que permita la reubicación de los equipos, garantizando que los mismos no sufran daño alguno durante su traslado. |
| Anexo 11. ETAPA 1. Área de Refrigeradores exterior, azotea y fachada. Concepto 3.01. Se menciona la sustitución de domos de policarbonato por domos de acrílico, sin embargo, en la visita de obra no fue posible confirmar el material actual de los domos y por cuál se sustituiría. ¿Cuál sería la resolución de esto? | Actualmente se cuenta con domos de acrílico (color blanco) tipo burbuja, en las dimensiones y cantidades señaladas en el concepto 3.01 de la etapa 1 y se sustituirán por los domos descritos en el mismo punto. |
| Anexo 11. ETAPA 1. Área de Refrigeradores exterior, azotea y fachada. Concepto 3.01. Con | No ha lugar, toda vez que, la etapa 1, concepto 3.01, no corresponde con lo preguntado. |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

| | |
|---|---|
| referencia a este concepto, ¿se consideran curvas sanitarias? | |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 1.01. En el concepto se menciona acarreo al lugar de almacenaje, ¿a cuántos metros se encuentra este sitio? | Se informa que el traslado será dentro del mismo edificio de investigaciones cerebrales, de un piso a otro, en caso de requerir más espacio serán las aulas 1 y 2, ubicadas en la planta baja del edificio de Investigaciones del Sistema Nervioso. |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 3.01. En el retiro de puertas existentes, ¿se considera la recuperación de las mismas? | Para los trabajos objeto de la presente Convocatoria, no se considera la recuperación de puertas existentes, sin embargo, se deben llevar al Departamento de Conservación y Mantenimiento para su aprovechamiento o destino final. |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 3.04. Se considera el alisado de losa, ¿esto será a sustitución de colocación de plafón? | Se considera el alisado de losa, en sustitución del plafón. |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 4.01. En el refuerzo de barandal se menciona la colocación de barra vertical fijada a escalón, sin embargo, durante la visita se mencionó la colocación de una barra horizontal y el mantenimiento del barandal de madera. ¿Cuál sería la resolución de esto? | Se considera el mantenimiento del barandal de madera y colocación de barra horizontal, tal como se aclaró en la visita a las instalaciones. |
| Anexo 11. ETAPA 2. Planta Baja-Laboratorios. Concepto 8.01. ¿Cuántos metros al banco de escombro son? | Se considera 150 metros aproximadamente, no obstante, este deberá ser retirado a la brevedad. |

Por parte del **Licitante María de Lourdes Jiménez Ricardo**, quien presentó escrito manifiesto de interés en participar, consistente en dos fojas una de ellas impresas por ambos lados, consistente en el "MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR" con el membrete denominado SIDIC Constructora y Comercializadora, y otra impresa en una de sus caras relativa al "FORMATO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA" con el membrete de la empresa Condrem arquitectura sustentable, ambos de fecha 9 de septiembre de 2022, firmados por la persona física de referencia,

b) De **carácter técnico**, especificar sección, partida y página.

| Preguntas | Respuestas |
|---|---|
| 1.-Referente al DOC. 16, en el Sub-Rubro.- Capacidad de los Recursos Económicos Se puede sustituir la última declaración provisional del ISR ¿Adjuntando los | No ha lugar a su petición, toda vez que, se notificó mediante la plataforma CompraNet a esta área contratante, mediante correo electrónico de fecha 9 |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022
Descripción del Servicio: Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales

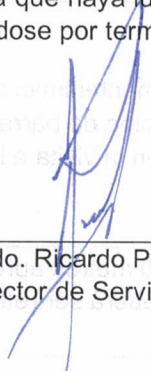
| | |
|---|---|
| Estados Financieros del mes de Agosto, firmados y con cedula del Contador? | de septiembre de 2022 a las 17:24 horas, la declinación para participar en el presente procedimiento. |
| 2.- Referente al DOC. 16, en el Sub-Rubro.- Capacidad de los Recursos Económicos ¿A qué se refiere el MYPIMES? | |


Se informa a los Licitantes que, la próxima Junta de Aclaraciones de Repreguntas, se realizará el **trece de septiembre de dos mil veintidós, a las once horas.**

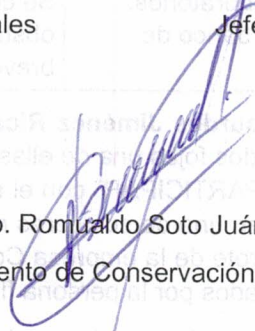
De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la **Ley**, la presente Acta forma parte integrante de la **Licitación**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, así mismo la información estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta que consta de **dos fojas útiles** por ambas caras, tamaño carta, firmando al margen y al calce los presentes, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **quince horas** del día de su inicio.

Por la Convocante


Lcdo. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales


C. Ricardo Valencia Sandoval
Jefe de Departamento de Apoyo a la Investigación


Lcdo. Romualdo Soto Juárez
Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control en el INNNMVS


Lcda. Francisca Castañeda Pacheco